



**AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA**  
**Informe de Valuación de un Inmueble de uso Vivienda Urbano**

QR validez del avalúo



Fecha del avalúo	Fecha de visita	02/12/2024
Dirigido a	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	
Dirección	CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308	
Barrio	Altos de Calasanz	
Ciudad	Medellín	
Departamento	Antioquia	
Propietario	URREGO ORTIZ CLAUDIA MILENA	

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101  
Página web: <https://losrosales.com/> Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)  
Bogotá D.C.-COLOMBIA



## AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

Bogotá D.C.,

Señor(es):

**Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía**

Avalúo solicitado por: JUAN CAMILO GAVIRIA RESTREPO

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **URREGO ORTIZ CLAUDIA MILENA** ubicado en la CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308 Altos de Calasanz, de la ciudad de Medellín.

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$244,278,860.00 pesos m/cte (Doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta).

Atentamente,



**Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.**

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101  
Página web: <https://losrosales.com/> Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)  
Bogotá D.C.-COLOMBIA

**VALOR COMERCIAL**

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	Apartamento	49.63	M2	\$4,922,000.00	100.00%	\$244,278,860.00
<b>TOTALES</b>					<b>100%</b>	<b>\$244,278,860</b>

Valor en letras

Doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta Pesos Colombianos

Perito actuante

JHORDAN ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ  
RAANro: AVAL-1128461299 C.C: 1128461299  
Firmado electrónicamente en AvalSign.  
Fecha: 2024-12-04 17:08:00

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.  
CESAR ALFONSO JIMENEZ QUINTERO  
C.C.:88229287  
RAA : AVAL-88229287

**VALORES/TIPO DE AREA.****INFORMACIÓN UVR**

	Terreno	Construcción	Valor UVR	1
Integral	0	4,932,000	Valor del avalúo en UVR	244,278,860.00
Proporcional	0	244,278,860	Valor asegurable	244,278,860
% valor proporcional	0	100	Tiempo esperado comercialización	12

**Calificación garantía****Favorable****Observación calificación**

El inmueble es FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Hipotecario

**Observación**

**Jurídica:** La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

**Garaje:** El inmueble objeto de avalúo no cuenta con garaje, ni con cuarto útil. En el conjunto existen garajes como se puede observar en el registro fotográfico, pero no contamos con información de que tipología son, privados, comunales o comunes, exclusivos. El inmueble objeto de avalúo, no cuenta con garaje, ni depósito, qué se encuentre registrado en los documentos suministrados.

**Entorno:** Las vías de acceso inmediatas al inmueble son: urbanizadas con pavimento, andenes, sardineles en buen estado de conservación y alumbrado público. No se evidencian afectaciones ambientales, de seguridad o de orden público en el entorno inmediato.

**Propiedad horizontal:** Escritura: 805, Fecha escritura: 03/04/2014, Notaría escritura: 26, Ciudad escritura: Medellín, Administración: 236000, Total unidades: 304, Ubicación: Interior, Nro. Pisos: 13, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Garaje visitante: Si, Piscina: Si, Nro. Sótanos: 6, Ascensores: Si, Nro. Ascensores: 2

**Dependencia:** Apartamento. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Integral, Baño social: 1, Habitaciones: 3, Closet: 2, Baño privado: 1, Zona ropas: 1, Balcón: 1, Ventilación: Bueno,

Iluminación: Bueno

**Acabados:** Pisos en Cerámica, paredes y cubierta en pañete pintura, baños con pisos y muros en cerámica, lavamanos, zona húmeda con cabina en vidrio templado, cocina integral con extractor y horno, mesón en aluminio, muebles en madera, zona de ropas con 2 niveles de cerámica en muro, calentador de agua caliente a gas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación.

-**NOTA DE LIQUIDACIÓN:** Inmueble bajo régimen propiedad horizontal; se liquidó en el presente informe el área privada registrada en documentos jurídicos suministrados.

<b>Código</b>	LRHIPO-10375 77144	<b>Propósito</b>	Hipotecario	<b>Tipo avalúo</b>	valor comercial
<b>Datos del dirigido a:</b>					
<b>Dirigido A</b>	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía				
<b>Tipo identificación</b>	NIT.	<b>Documento</b>	NIT 860021967-7	<b>Email</b>	
<b>Datos del solicitante:</b>					
<b>Solicitante</b>	JUAN CAMILO GAVIRIA RESTREPO				
<b>Tipo identificación</b>	C.C.	<b>Documento</b>	1037577144	<b>Teléfono</b>	3113520193
<b>Email</b>	juan.gaviria4148@correo.policia.gov.co				
<b>Datos del propietario:</b>					
<b>Propietario</b>	URREGO ORTIZ CLAUDIA MILENA				
<b>Tipo identificación</b>	C.C.	<b>Documento</b>	43606444	<b>Ocupante</b>	Propietario
<b>Datos del inmueble objeto de avalúo:</b>					
<b>Dirección</b>	CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308				
<b>Conjunto</b>	UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO P.H.				
<b>Ciudad</b>	Medellín	<b>Departamento</b>	Antioquia	<b>Estrato</b>	4
<b>Sector</b>	Urbano	<b>Barrio</b>	Altos de Calasanz	<b>Ubicación</b>	Construcción
<b>Tipo Inmueble</b>	Apartamento	<b>Tipo subsidio</b>	No VIS	<b>Sometido a PH</b>	Si
<b>Observación</b>	<p><b>Inmueble ubicado en:</b> Barrio Popular, se encuentran cercano a mirador de Calsanz, y a Santana Mall..</p> <p><b>Al inmueble se llega así:</b> Se toma la Calle 50A y gira en Carrera 96c vías con pavimento, andenes, sardineles y alumbrado público</p> <p>Cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas), contadores instalados y funcionales.</p>				

<b>Uso actual</b>	Vivienda	<b>Piso inmueble</b>	3		
<b>Clase inmueble</b>	Multifamiliar	<b>Otro</b>		<b>Método evaluación</b>	MERCADO
<b>Justificación de Metodología</b>	<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el <b>Decreto 1420 del 24 de julio de 1998</b> y su correspondiente resolución reglamentaria <b>Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008</b> expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la <b>Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):</b></p> <p><b>MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO:</b> Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.</p>				
<b>ÁREAS JURÍDICAS</b>	<b>UND</b>	<b>VALOR</b>	<b>ÁREAS CATASTRAL</b>	<b>UND</b>	<b>VALOR</b>
AREA CONSTRUIDA	M2	53.50	AVALUO CATASTRAL 2024	PESOS	136.240.000
AREA PRIVADA	M2	49.63			
<b>ÁREAS MEDIDAS EN VISITA</b>	<b>UND</b>	<b>VALOR</b>	<b>ÁREAS VALORADAS</b>	<b>UND</b>	<b>VALOR</b>
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	49.63	AREA PRIVADA VALORADA	M2	49.63
<b>Perspectivas de valoración</b>	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias				
<b>Actualidad edificadora</b>	Se evidencia construcción de proyectos sometidos a Propiedad Horizontal en zonas circundantes.				
<b>Comportamiento Oferta y Demanda</b>	Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.				
<b>Reglamentación urbanística:</b>	<p>Inmueble sometido a régimen de propiedad horizontal; Ley 675 de agosto 3 de 2001, certificado de tradición adjunto.</p> <p><b>Ordenamiento territorial vigente a la fecha del informe:</b> Acuerdo 048 de 2014</p>				

#### Areas o Documentos

**(A). APARTAMENTO 0308:** Situado en el nivel nueve (9), del EDIFICIO UNO DE APARTAMENTOS de UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO PROPIEDAD HORIZONTAL ETAPA UNO (1), TORRE 1, Carrera 96C N°50A-280 de Medellín, destinado a vivienda, con una altura libre de 2,40 metros, un área construida metro aproximada de 53.50 metros cuadrados y un área privada aproximada de 49.63 metros cuadrados. Su área y linderos están determinados por el perímetro comprendido entre los puntos 1 al 22 y 1 punto de partida del plano No. 09. ——  
**MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 01N-5377836 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN, ZONA NORTE.** ——  
**CÓDIGO CATASTRAL: AAB0091YXLE** ——  
**DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: 2) CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308 (DIRECCION CATASTRAL).** ——

#### Areas o Documentos

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



#### OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

#### CERTIFICADO DE TRADICION

#### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507**

**Nro Matrícula: 01N-5377836**

Página 1 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 10-04-2014 RADICACIÓN: 2014-16027 CON: ESCRITURA DE: 09-04-2014

CODIGO CATASTRAL: AAB0091YXLE COD CATASTRAL ANT: 050010007609700010092901030008

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

#### DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 308 NIVEL 9 EDIFICO 1 ETAPA 1 TORRE1 CON AREA DE 53.50 M2 Y UN AREA PRIVADA APROXIMADA DE 49.63 M2 CON COEFICIENTE DE 0.307% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.805 DE FECHA 03-04-2014 EN NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

**ESCRITURAS**

Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
1882	EscrituraDePropiedad	18/07/2024	DECIMA	Medellín

**MATRÍCULAS**

Nro. Matrícula	Fecha	Coeficiente	Cédula catastral	Detalle
01N-5377836	26/11/2024	0.307%	0500100076097000 10092901030008	APARTAMENTO 308 NIVEL 9 EDIFICIO 1 ETAPA 1 TORRE1

**Observación**

La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

**Observación**

En el conjunto existen 245 garajes de uso privado como se puede observar en el registro fotográfico. El inmueble objeto de avalúo, no cuenta con garaje, ni depósito, qué se encuentre registrado en los documentos suministrados.

**SERVICIOS PÚBLICOS****AMOBLAMIENTO URBANO**

	Sector	Inmueble		Sector
Energía	SI	SI	Alumbrado	SI
Acueducto	SI	SI	Arborizacion	SI
Alcantarillado	SI	SI	Alamedas	NO
Gas	SI	SI	Ciclo rutas	NO

**CARACTERISTICAS**

Uso predominante	Residencial	Área de actividad	Residencial.	Demanda / Interés	Media
Estrato	4	Barrio legal	Si	Topografia	Inclinada

Transporte	Bueno	Condiciones de salubridad	Bueno		
<b>EQUIPAMIENTO</b>			<b>VIAS, ANDENES Y SARDINELES</b>		
	<b>Nivel</b>	<b>Nivel Distancia</b>		<b>Sector</b>	<b>Conservación</b>
Zonas recreativas	Bueno	400-500	Andenes	SI	Bueno
Áreas verdes	Bueno	0-100	Sardineles	SI	Bueno
Estacionamiento	Bueno	mas de 500	Vías pavimentadas	SI	Bueno
Asistencial	No hay	mas de 500	Tipo de vía	Secundaria	
Escolar	No hay	mas de 500			
Comercial	Bueno	mas de 500			
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>					
Aire	NO	<b>Basura</b>	NO	<b>Inseguridad</b>	NO
Ruido	NO	<b>Aguas</b>	NO	<b>Otro</b>	NO
<b>Observación:</b>	Las vías de acceso inmediatas al inmueble son: urbanizadas con pavimento, andenes, sardineles en buen estado de conservación y alumbrado público. No se evidencian afectaciones ambientales, de seguridad o de orden público en el entorno inmediato.				

<b>Escritura de Propiedad Horizontal</b>	805		<b>Fecha escritura</b>	03/04/2014	
<b>Notaria escritura</b>	26		<b>Ciudad escritura</b>	Medellín	
<b>Valor administración</b>	236000	<b>Total unidades</b>	304	<b>Terraza comunal</b>	No
<b>Ubicación</b>	Interior	<b># Pisos edificio</b>	13	<b>Porteria</b>	Si
<b>Horario vigilancia</b>	24 horas	<b>Tanque</b>	Si	<b>Cancha</b>	Si
<b>Zonas verdes</b>	Si	<b>Shut</b>	Si	<b>Citófono</b>	No
<b>Aire</b>	No	<b>Teatrino</b>	No	<b>Sauna</b>	No

<b>acondicionado</b>					
<b>Club</b>	No	<b>Bomba eyectora</b>	No	<b>Gimnasio</b>	No
<b>Bicicletero</b>	No	<b>Garaje visitante</b>	Si	<b>Golfito</b>	No
<b>Calefacción</b>	No	<b>Planta eléctrica</b>	No	<b>Jardín infantil</b>	No
<b>Piscinas</b>	Si	<b>Ascensores</b>	Si	<b>#Ascensores</b>	2
<b>#Sotanos</b>	6				
<b>Observación</b>	Escritura: 805, Fecha escritura: 03/04/2014, Notaría escritura: 26, Ciudad escritura: Medellín, Administración: 236000, Total unidades: 304, Ubicación: Interior, Nro. Pisos: 13, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Garaje visitante: Si, Piscina: Si, Nro. Sótanos: 6, Ascensores: Si, Nro. Ascensores: 2				

<b>Estado de la conservación</b>	Bueno	<b>Estructura</b>	Mixto	<b>Estructura reforzada</b>	SI
<b>Material construcción</b>	concreto reforzado	<b>Tipo estructura</b>	sistema dual o combinado		
<b>Daños por Sismos</b>	No disponibles	<b>Ajustes sismos resistentes</b>	NO	<b>Cubierta</b>	Placa de concreto
<b>Fachada</b>	pañete y pintura	<b>Ancho fachada</b>	3-6 metros	<b>Irregularidad planta</b>	No
<b>Irregularidad altura</b>	No	<b>Tipología vivienda</b>	Edificio en Altura - Piso en Manzana	<b>Otro tipología vivienda</b>	
<b>Año construcción</b>	2014	<b>Edad Inmueble</b>	10 años	<b>Vida útil</b>	100 años
<b>Estado construcción</b>	Usada	<b>%Avance</b>	100		
<b>Licencia construcción</b>	Sin Información				
<b>Observación</b>	<p>Estructura en aparente buen estado de conservación en el momento de la visita, no se observa grietas o fallas a simple vista.</p> <p>La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas; ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.</p>				

#### INFORMACIÓN DEPENDENCIAS

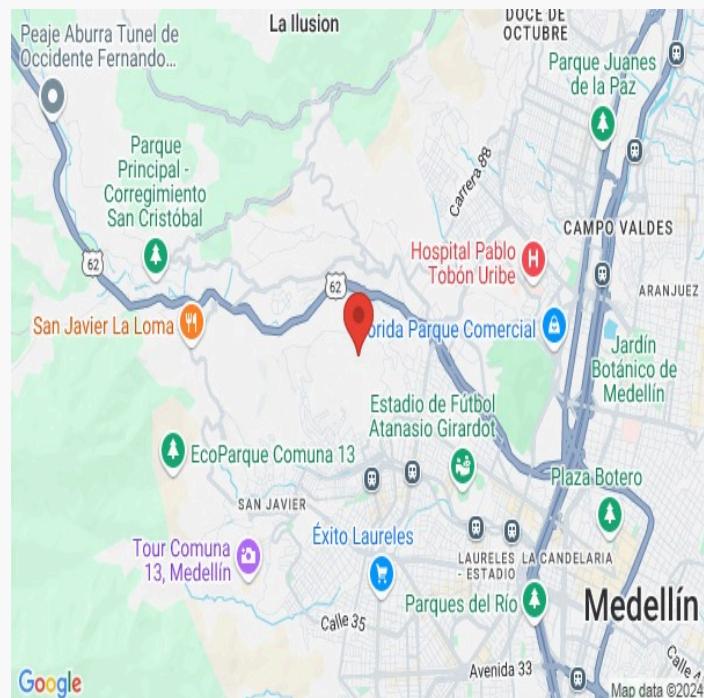
<b>Sala</b>	1	<b>Comedor</b>	1	<b>Cocina</b>	Integral
<b>Baños Sociales</b>	1	<b>Patio interior</b>	0	<b>Habitaciones</b>	3
<b>Closet</b>	2	<b>Baños privados</b>	1	<b>Estar</b>	0
<b>Bodega</b>	0	<b>Estudio</b>	0	<b>Cuarto servicio</b>	0

Baños servicio	0	Zona ropa	1	Local	0
Balcón	1	Jardín	No	Zona verde	No
Oficina	0	Ventilación	Bueno	Iluminación	Bueno
Observación	Apartamento. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Integral, Baño social: 1, Habitaciones: 3, Closet: 2, Baño privado: 1, Zona ropa: 1, Balcón: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno				

	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Piso	Techo	Muro	Carpintería
Calidad	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Estado	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.

Observación	Pisos en Cerámica, paredes y cubierta en pañete pintura, baños con pisos y muros en cerámica, lavamanos, zona húmeda con cabina en vidrio templado, cocina integral con extractor y horno, mesón en aluminio, muebles en madera, zona de ropa con 2 niveles de cerámica en muro, calentador de agua caliente a gas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación.
-------------	--

**Dirección:** CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308 | Altos de Calasanz | Medellín | Antioquia



#### LATITUD

MAGNA SIRGAS: 6.270092985244303  
GEOGRAFICAS : 6° 16' 12.3348''

#### LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -75.60563721020313  
GEOGRAFICAS : 75° 36' 20.2932''

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	CLL 54 # 86 - 24	8	\$245,000,000	0.95	\$232,750,000	0	\$	0	\$	\$4,750,000.00	604 4449898
2	CLL 54 # 86 - 24	12	\$250,000,000	0.95	\$237,500,000	0	\$	0	\$	\$4,797,979.80	315 5652446
3	CLL 53D # 87 - 15	18	\$255,000,000	0.95	\$242,250,000	0	\$	0	\$	\$4,943,877.55	604 4449898
4	CR 96 C 50A - 280 - MONTEPRAISO	1	\$320,000,000	0.95	\$304,000,000	1	\$26,000,000	0	\$	\$4,964,285.71	6044034806
5	CR 96 C 50A - 280 - MONTEPRAISO	96	\$300,000,000	0.95	\$285,000,000	1	\$26,000,000	0	\$	\$4,709,090.91	3012846197
6	CR 96 C 50A - 280 - MONTEPRAISO	1	\$330,000,000	0.95	\$313,500,000	1	\$26,000,000	0	\$	\$5,227,272.73	3007188455
<b>Del inmueble</b>		<b>3</b>		.		<b>0</b>		<b>0</b>			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	10	55	49	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,750,000.00
2	10	56	49.50	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,797,979.80
3	10	55	49	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,943,877.55
4	10		56	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,964,285.71
5	10		55	1.0	1.0	1.03	1.0	1.0	1.03	\$4,850,363.64
6	10		55	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,227,272.73
	<b>10 años</b>									
									<b>PROMEDIO</b>	\$4,922,296.57
									<b>DESV. STANDAR</b>	\$170,619.11
									<b>COEF. VARIACION</b>	3.47%

<b>VALOR MÁXIMO</b>	<b>POR Mt2</b>	\$5,092,915.68	<b>TOTAL</b>	\$252,761,405.14
<b>VALOR MÍNIMO</b>	<b>POR Mt2</b>	\$4,751,677.46	<b>TOTAL</b>	\$235,825,752.57
<b>VALOR TOTAL</b>		\$244,278,860.00		

**Observaciones:**

Las muestras tomadas para el estudio corresponden a apartamentos del mismo sector que se encuentran en conjuntos similares y cuentan con dotación comunal similar, el rango de edad es cercano al del inmueble tasado y se busca conservar similitud en acabados y áreas, por lo tanto, se consideran las muestras acordes y representativas del sector para esta tipología de apartamentos.

**Enlaces:**1.-<https://www.fincaraz.com.co/apartamento-en-venta/191315973>2.-<https://www.fincaraz.com.co/apartamento-en-medellin/8207588>3.-<https://www.fincaraz.com.co/apartamento-en-venta/191711068>4.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-medellin->

5.-PROPIA ENVÍA FOTOS AL WPP

6.-<https://www.facebook.com/groups/CasasInmueblesVentaArrien>

calasen-3-habitaciones-2-banos-1-parque/12116-M5218178

doMedellin/cots/1973759953143381/

Plano



CARRERA 96C 50A-280 "UNIDAD  
RESIDENCIAL MONTEPARAISO P.H.

AP: 49,63 m<sup>2</sup>

AC: 53,50 m<sup>2</sup>

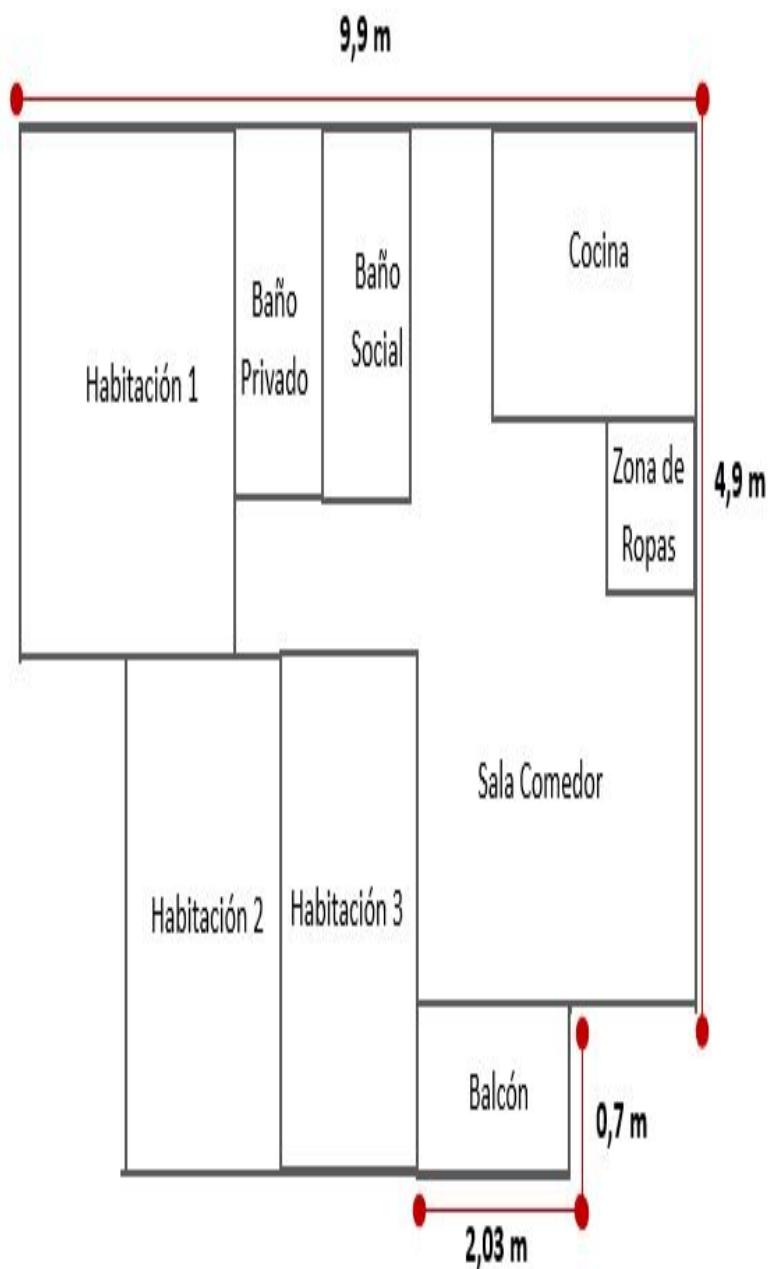


Foto Selfie



Foto Selfie



Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Entorno



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Fachada del Conjunto



Nomenclatura del Conjunto



Puerta de entrada



Puerta de entrada



Sala Comedor



Sala



Cocina



Zona de Ropas



Balcón



Hall o Estar de Habitaciones



Habitación 1



Baño Privado Hab 1



Habitación 2



Guardarropa 1



Habitación 3



Clóset 2



Baño Social 1



Shut de Basuras-CJ



Ascensor-CJ



Ascensor-CJ



Zonas verdes-Conjunto



Garajes Comunales-CJ



Escalera común - CJ



Escalera común - CJ



Salón Social-CJ



Canchas-CJ



Piscinas-CJ



Piscinas-CJ



Terrazas CJ



Terrazas CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



**VOCABULARIO:** **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

**ABREVIACIONES:** Apartamento: APTO ó AP --- TORRE: TO --- LOTE: LO --- CASA: CS o CA --- AVENIDA: AV --- CALLE: CL --- CARRERA: CRA ó KR--- Diagonal: Diag. --- Conjunto: CJ --- Edificio: ED --- Residencial: Res --- Etapa: ET --- SIN Estrato: SE---Matrícula inmobiliaria: M.I.--- Certificado de libertad y tradición: CLT--- SIN INFORMACIÓN: S/I ----- METODOLOGÍA:

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

**1. Método de comparación o de mercado:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

**2. Método de capitalización de rentas o ingresos:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

**3. Método de costo de reposición:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

**4-) Método o técnica Residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

**El valuador confirma que:** el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su

vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El evaluador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -**según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

**FINAL DEL INFORME AVALÚO LRHIPO-1037577144**



PIN de Validación: a8b90ea8



<https://www.raa.org.co>



Autorregulador Nacional de Avaluadores  
http://anavenezuela.org.co  
Calle 13 # 10-300  
Bogotá D.C.- Colombia  
Líneas gratuitas de atención A.M.R.  
En Bogotá 160 97 46  
A Nivel Nacional: 01 8000 423 840

#### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JHORDAN ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1128461299, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Diciembre de 2021 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1128461299.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JHORDAN ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ se encuentra A.C.L.P. y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

#### Categoría 1 Inmuebles Urbanos

##### Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
28 Dic 2021

Régimen  
Régimen Académico

#### Categoría 2 Inmuebles Rurales

##### Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
28 Dic 2021

Régimen  
Régimen Académico

#### Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

##### Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción  
28 Dic 2021

Régimen  
Régimen Académico



PIN de Validación: a1b91eab



### Categoría 13 Intangibles Especiales

#### Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción  
28 Dic 2021

Régimen  
Régimen Académico

*RAA AVALUO: LRHIPO-1037577144 M.I.: 01N-5377836*

#### Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CR 55 36 DSUR 25

Teléfono: 3014480029

Correo Electrónico: jhordan.mt05@gmail.com

#### Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Tecnólogo en Gestión Catastral- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JHORDAN ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1128461299

El(la) señor(a) JHORDAN ALEXIS RODRIGUEZ GONZALEZ se encuentra al dia con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: a8b90a8b



**PIN DE VALIDACIÓN**

a8b90a8b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Noviembre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:   
Alexandria Suárez  
Representante Legal



## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

### CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507

Nro Matrícula: 01N-5377836

Página 1 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 10-04-2014 RADICACIÓN: 2014-16027 CON: ESCRITURA DE: 09-04-2014

CODIGO CATASTRAL: AAB0091YXLECOD CATASTRAL ANT: 050010007609700010092901030008

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

#### DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 308 NIVEL 9 EDIFICO 1 ETAPA 1 TORRE1 CON AREA DE 53.50 M2 Y UN AREA PRIVADA APROXIMADA DE 49.63 M2 CON COEFICIENTE DE 0.307% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.805 DE FECHA 03-04-2014 EN NOTARIA VEINTISEIS DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

#### AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

#### COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA FIDEICOMISO MONTEPARAISO, EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE CONSTRUCTORA MONTEPARAISO S.A.S, SEGUN ESCRITURA 1251 DEL 15 DE ABRIL DE 2013, NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DEL MISMO A/O EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5349330. ADQUIRIO: CONSTRUCTORA MONTEPARAISO S.A.S. POR COMPRA A INDUSTRIA DE CERVEZAS Y BEBIDAS S.A.S. SEGUN ESCRITURA 553 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, DE LA NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 26 DE FEBRERO DEL MISMO A/O EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 01N-5349330. \*ADQUIRIO: INDUSTRIA DE CERVEZAS Y BEBIDAS S.A.S. POR COMPRA A CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A. SEGUN ESCRITURA 4247 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL MISMO A/O, EN EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5349330.

\*PARAGRAFO: CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A. HIZO DECLARACIONES DE LOTE, MEDIANTE ESCRITURA 3602 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012, NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 04 DE OCTUBRE DEL MISMO A/O EN EL FOLIO DE MATRICULA DE MAYOR EXTENSION 01N-5290799, DANDO ORIGEN A LOS FOLIOS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS 01N-5349328 A LA 01N-5349334. EL CUAL UNO DE ELLOS ES HOY OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.\*ADQUIRIO:CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A., EL PREDIO OBJETO DE LOTE, EN DOS PORCIONES O LOTES, POR COMPRA A INVERSIONES LOS PISQUINES S.A. EN LIQUIDACION (ANTES LTDA Y CIA. S. EN C.), SEGUN ESCRITURA NUMERO 3544 DEL 27 DE JUNIO DE 2008 DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2008, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-5100008 Y 01N-5100019. \*ADQUIRIO: INVERSIONES LOS PISQUINES LTDA Y CIA EN COMANDITA SIMPLE, POR COMPRA A CONSTRUCTORA MONSERRATE LTDA EN LIQUIDACION, SEGUN ESCRITURA NUMERO 1078 DEL 30 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-5100008 Y 01N-5100019. \*ADQUIRIO: CONSTRUCTORA MONSERRATE LTDA., POR COMPRA MITAD A OBRAS DE INGENIERIA LTDA., SEGUN ESCRITURA NUMERO 3579 DEL 19 DE JUNIO DE 1989 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 1989, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5013919. \*ADQUIRIO: CONSTRUCTORA DE OBRAS LTDA, POR COMPRA 50% A OBRAS DE INGENIERIA LTDA. -SUCURSAL MEDELLIN-, SEGUN ESCRITURA NUMERO 3573 DEL 19 DE JUNIO DE 1989 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE 1989, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5013919, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS.

\*\*PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 1078 DEL 30 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-5013919, 01N-5030620 Y 01N-5099539, CONSTRUCTORA MONSERRATE LTDA EN LIQUIDACION Y CONSTRUCTORA DE OBRAS LTDA., REALIZARON DECLARACIONES DE ENGLOBE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA NUMERO 01N-5099630.

\*\*PARAGRAFO: POR LA MISMA ESCRITURA NUMERO 1078 DEL 30 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA OCTAVA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5099630, CONSTRUCTORA MONSERRATE EN LIQUIDACION Y CONSTRUCTORA DE OBRAS LTDA., REALIZARON DECLARACIONES DE LOTE, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LAS MATRICULAS NUMERO 01N-5100008 Y 01N-5100019.



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

## CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507

Nro Matrícula: 01N-5377836

Página 2 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

#### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

\*\*PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 3363 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-5100008 Y 01N-5100019, CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A., REALIZO DECLARACIONES DE ENGLOBE, ORIGINANDO LA MATRICULA NUMERO 01N-5290594. \*\*PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 3363 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA ONCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5290594, CONSTRUCTORA MONSERRATE, REALIZO DECLARACIONES SOBRE RELOTEO, ORIGINANDO ENTRE OTRAS LA MATRICULA NUMERO 01N-5290799, HOY OBJETO DE LOTEO. COMPLE 12. MARAGLADIS VELASQUEZ (10-04-2014).

#### DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CARRERA 96C # 50A - 280 INT. 0308 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 96C 50A-280 "UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO P.H." APARTAMENTO 308 NIVEL 9 EDIFICIO 1 ETAPA 1 TORRE1

#### DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

#### MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

01N - 5349330

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 12-09-2013 Radicación: 2013-40343

Doc: ESCRITURA 3275 del 29-08-2013 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA CREDITO INICIAL APROBADO \$684.000.000

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA FIDEICOMISO MONTEPARAISO

X NIT:830.053.812-2

DE: BANCOLOMBIA S.A

NIT:890.903.938-8

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 09-04-2014 Radicación: 2014-16027

Doc: ESCRITURA 805 del 03-04-2014 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA FIDEICOMISO MONTEPARAISO

X NIT:890.942.766-4

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 16-10-2014 Radicación: 2014-45694

Doc: ESCRITURA 1689 del 12-06-2014 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$4,617,000

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA ANT-1 ESCRITURA NR-3275 DE 29-08-2013 NOT-6 MEDELLIN

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT-890903938-8

**A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA FIDEICOMISO MONTEPARAISO NIT-830053212-2**



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

## CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507**

**Nro Matrícula: 01N-5377836**

Página 3 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-10-2014 Radicación: 2014-45694

Doc: ESCRITURA 1689 del 12-06-2014 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$81,190,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA VIS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA FIDEICOMISO MONTEPARAISO NIT-830053212-2

A: ESTRADA POSADA ALEJANDRA MARIA

CC# 1128268291 X

A: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353 X

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 16-10-2014 Radicación: 2014-45694

Doc: ESCRITURA 1689 del 12-06-2014 NOTARIA VEINTISEIS de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ESTRADA POSADA ALEJANDRA MARIA

CC# 1128268291 X

DE: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353 X

A: A SUS HIJOS HABIDOS Y POR HABER

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 28-01-2015 Radicación: 2015-3542

Doc: ESCRITURA 4482 del 24-12-2014 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE SE INTEGRA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL INICIAL EL LOTE B, ETAPA DE PARQUEADEROS LEVANTADA SOBRE EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5349329, MODIFICA COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 890.942.766-4

DE: UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO PROPIEDAD HORIZONTAL

(PERSONA JURIDICA)

**ANOTACION: Nro 007** Fecha: 14-09-2015 Radicación: 2015-42656

Doc: ESCRITURA 2887 del 22-08-2015 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE SE INCLUYE AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADICION LA TORRE II ETAPA II LEVANTADA SOBRE EL FOLIO DE MATRICULA 01N-5349328, MODIFICA LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S. ANTES CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.

NIT. 890.942.766-4

DE: UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO PROPIEDAD HORIZONTAL

(PERSONA JURIDICA)

**ANOTACION: Nro 008** Fecha: 14-09-2015 Radicación: 2015-42656



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

## CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

**Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507**

**Nro Matrícula: 01N-5377836**

Página 4 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2887 del 22-08-2015 NOTARIA SEXTA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION Y REFORMA A LOS ARTICULOS 3 Y 129 CAPITULOS I Y XIV DEL R.P.H. EN CUANTO A QUE REVISOR FISCAL PODRA SER PROPIETARIO O TENEDOR DE BIENES PRIVADOS EN EL EDIFICIO O CONJUNTO, LA URBANIZACION QUEDA AGOTADA Y TODOS LOS COEFICIENTES SON DEFINITIVOS.

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S. ANTES CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.

NIT. 890.942.766-4

(PERSONA JURIDICA)

DE: UNIDAD RESIDENCIAL MONTEPARAISO PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-10-2020 Radicación: 2020-30498**

Doc: ESCRITURA 4960 del 01-10-2020 NOTARIA DIECIOCHO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE PATRIMONIO DE FAMILIA

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA POSADA ALEJANDRA MARIA

CC# 1128268291 X

DE: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353 X

**ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-04-2021 Radicación: 2021-16444**

Doc: ESCRITURA 452 del 26-03-2021 NOTARIA NOVENA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$75,274,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESTRADA POSADA ALEJANDRA MARIA

CC# 1128268291

DE: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353

A: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353 X

**ANOTACION: Nro 011 Fecha: 28-07-2021 Radicación: 2021-32259**

Doc: ESCRITURA 1759 del 01-07-2021 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR LA SUMA DE \$60.000.000

#### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353 X

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA "

NIT.860003020-1

**ANOTACION: Nro 012 Fecha: 30-11-2023 Radicación: 2023-49685**

Doc: ESCRITURA 2649 del 14-11-2023 NOTARIA DECIMA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$215,520,000



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

## CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507

Nro Matrícula: 01N-5377836

Página 5 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA

### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353

A: RENTA 4 GLOBAL FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO VISTA HABI

X NIT: 901.068.287-8

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 20-12-2023 Radicación: 2023-53028

Doc: CERTIFICADO 1614 del 13-12-2023 NOTARIA VEINTICINCO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$60,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA,  
MEDIANTE ESCRITURA 2434 DEL 06/12/2023 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C.

### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

NIT.860.003.020-1

A: VALLEJO BETANCUR JULIAN ESTEBAN

CC# 71295353

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 15-08-2024 Radicación: 2024-30886

Doc: ESCRITURA 1882 del 18-07-2024 NOTARIA DECIMA de MEDELLIN VALOR ACTO: \$243,000,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA

### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RENTA 4 GLOBAL FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO "VISTA HABI"

NIT: 901.068.287-8

A: URREGO ORTIZ CLAUDIA MILENA

CC# 43606444 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*14\*

### SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2018-3196 Fecha: 13-10-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O NUMERO CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL, RESOLUCION 201850020949  
DE 06 DE MARZO DE 2018 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 11-06-2022

SE INCLUYE/ACTUALIZA CHIP/FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL MEDELLIN, RES. 202250071893-  
26/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2023-3449 Fecha: 06-12-2023

CORRIGE AREA Y COEFICIENTE SEGUN REFORMA, VALE.MAYE.

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-2987 Fecha: 28-10-2015

CORREGIDO NIT DEL OTORGANTE EN LA ESCRITURA. VALE. PAGD.

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-2987 Fecha: 28-10-2015

CORREGIDO NIT DEL OTORGANTE EN LA ESCRITURA. VALE. PAGD.

Anotación Nro: 8 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-2987 Fecha: 28-10-2015

CORREGIDO NIT DEL OTORGANTE EN LA ESCRITURA. VALE. PAGD.



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE

## CERTIFICADO DE TRADICION

### MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411267107104583507

Nro Matrícula: 01N-5377836

Página 6 TURNO: 2024-252363

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 12:32:21 PM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 14

Nro corrección: 1

Radicación: C2024-2413

Fecha: 29-08-2024

CORRIGE PARTE VENDEDORA,ART 59 LEY 1579/2012,VALE. MAYE.

Anotación Nro: 14

Nro corrección: 2

Radicación: C2024-2415

Fecha: 29-08-2024

CORRIGE PARTE VENDEDORA,ART 59 LEY 1579/2012,VALE.MAYE.

## FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-252363

FECHA: 26-11-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

GEORGE ZABAleta TIQUE  
REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública



Pago con QR

OPERACIÓN EXITOSA

Fecha de pago

27 noviembre 2024

Comercio

LOS ROSALES CONS INM

Importe

\$300.000,00

---

Forma de pago

CUENTA DE AHORROS

Número de cuenta

•9801

---

Concepto

Pago en comercio

Tipo de operación

Pago con QR

Número comprobante

16037547261598674828978550314104722

Comisión

\$0,00 más IVA

GMF

Exento